SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa de Mejoramiento del Profesorado

México, D. F., 19 marzo 2013 Oficio No. PROMEP/103.5/13/1217

M.A.E. Sergio Alejandro Arteaga Carreño

Rector

Universidad Politécnica de Pachuca

Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 31 de octubre del 2005.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Becas posdoctorales en Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso PROMEP por la cantidad de \$212,000.00 (Doscientos doce mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 18 de mayo del 2013, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del PROMEP, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO-PROMEP al 28 de febrero del 2013.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones. Atentamente

M. en C. Guillermina Urbano Vidale

Directora

C.c.p.- Dr. Fernando Serrano Migallón. Subsecretario de Educación Superior. Presente.

C.c.p.- Mtro. Héctor Arreola Soria Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Presente.

[&]quot;Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Anexo: POST-DOSCTORALES

Institución:Universidad Politécnica de Pachuca Ofício No PROMEP/103.5/13/1217

Recarlo	***************************************	Instala	ación		Beca Post-Doctoral 10 Año			Beca Post-Doctoral 20 Año		Monto
		Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de incio (Mes y Año)	Fecha Fecha de de incio (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inclo (Mes v Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Total \$ (Pesos)
Dr. Mario Rodríguez Cahuantzi		Mayo 2013	\$ 20,000.00	5 20,000.00 Mayo 2013 Abril 2014	Abril 2014	\$ 192 000 00	1			6000000
			D. AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN			00:000:401				\$ Z1Z,000.00
		TOTAL	\$ 20,000.00			\$ 192,000.00				\$ 212,000,00